

ORIGINAL

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea
Legislativa

5ta. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. DE LA C. 1230

INFORME POSITIVO

29 de enero de 2019

A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

La Comisión de Asuntos Internos de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, previo estudio y consideración de la R. de la C. 1230, de la autoría del representante Vargas Rodríguez, tiene a bien someter su informe recomendando la aprobación de la medida, con las enmiendas incluidas en el entirillado electrónico que se acompaña, y cuyo título lee:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva para conocer las condiciones en las que se encuentra el tanque de agua que le brinda servicio al Barrio Buena Vista y a las urbanizaciones: Palacios del Sol y Palacios del Mar en el municipio de Humacao, identificar a quién le compete su reparación y mantenimiento, buscar alternativas para su reparación o reemplazo; y para otros fines relacionados.”

ALCANCE Y ANÁLISIS DE LA MEDIDA

La Resolución de la Cámara Núm. 1230, tiene el propósito de realizar una investigación exhaustiva para conocer las condiciones en las que se encuentra el tanque de agua que le brinda servicio al Barrio Buena Vista y a las urbanizaciones: Palacios del Sol y Palacios del Mar en el municipio de Humacao, identificar a quién le compete su reparación y mantenimiento, buscar alternativas para su reparación o reemplazo; y para otros fines relacionados.

CAMARA DE REPRESENTANTES
DE
PUERTO RICO
OFIC. DE ACTAS Y RECORDS
2019 JAN 25 AM 11:57

Es menester de la Cámara de Representantes de Puerto Rico promover legislación que permita mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Ello, incluye el promover legislación que permita resolver problemas que confronte la ciudadanía con los servicios que proveen las agencias del gobierno.

El agua es vital para la subsistencia humana. Asimismo, es necesaria para realizar los quehaceres domésticos. Hasta cierto punto, la infraestructura de agua potable en la Isla permite que los ciudadanos puedan hacer uso del preciado líquido. No obstante, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados se vale de muchos sistemas de bombeo y almacenamiento de agua para poder brindar el servicio.

Por otra parte, tras el paso del Huracán María, mucha de la infraestructura de acueductos resultó averiada y, al día de hoy, no se han completado los trabajos de reparación. Según la exposición de motivos de la medida objeto de análisis, los residentes del barrio Buena Vista y las urbanizaciones Palacios el Sol y Palacios del Mar en el municipio de Humacao han visto como el servicio de agua potable se ha tornado intermitente ante los daños que sufrió el tanque de agua que les sirve. Por ello, se interesa realizar una investigación sobre el particular.

Por nuestra parte, como comisión cameral, entendemos que la Resolución objeto de análisis cuenta con todo lo requerido constitucional, estatutaria y jurisprudencialmente, para dar paso a una investigación en su fondo. Esta comisión informante no hará expresiones sobre los posibles resultados o hallazgos de la investigación que mediante este informe se autoriza. Sin embargo, recomienda a la Comisión de Asuntos Municipales, tramitar la misma conforme al reglamento y con apego al plazo concedido para rendir su informe.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Asuntos Internos de la Cámara de Representantes de Puerto Rico tiene el honor de recomendar la aprobación de la Resolución de la Cámara 1230, con las enmiendas incluidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

RESPECTUOSAMENTE SOMETIDO,



PEDRO J. SANTIAGO GUZMÁN

PRESIDENTE

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

ENTIRILLADO ELECTRÓNICO

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea
Legislativa

5ta. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. 1230

16 DE ENERO DE 2019

Presentada por el representante *Vargas Rodríguez*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva para conocer las condiciones en las que se encuentra el tanque de agua que le brinda servicio al Barrio Buena Vista y a las urbanizaciones: Palacios del Sol y Palacios del Mar en el Municipio municipio de Humacao, identificar a quién le compete su reparación y mantenimiento, buscar alternativas para su reparación o reemplazo; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el paso del Huracán María por la Isla en septiembre del 2017, los residentes del barrio Buena Vista y las urbanizaciones: Palacios del Sol y Palacios del Mar en el municipio de Humacao han presentado la situación de que el tanque de agua que antes les brindaba servicio, quedó destruido.

Esto presenta un problema para dichos residentes, pues el mismo servía como reserva de agua y para bombear este líquido a las comunidades sin que el servicio se viese interrumpido por salideros. En este sentido, ese tanque de agua era quién lo que mantenía el flujo constante del agua. Actualmente, los residentes se ven afectados pues el flujo del agua no se mantiene constante, sino que continuamente el mismo es interrumpido. Esta situación debe resolverse lo antes posible pues, como todos entendemos, el agua sirve no sólo para consumo sino también para uso doméstico.

Los residentes ~~que habitan en~~ de estas comunidades son ciudadanos responsables que cumplen con sus obligaciones de pagar las facturas por los servicios que consumen, por tanto, es necesario que se pueda atender esta situación con prontitud y de esta manera se puedan encontrar alternativas para resolver la misma. Es por ello, ~~que se le solicita a esta Asamblea Legislativa, que apruebe esta resolución~~ estimamos conveniente y necesario realizar una investigación, de modo que se puedan hacer los procedimientos necesarios en aras de encontrar soluciones viables para la situación que afecta a ~~este~~ estos residentes.

RESUÉLVESE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se ordena a la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de
2 Representantes de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva para conocer las
3 condiciones en las que se encuentra el tanque de agua que le brinda servicio al Barrio
4 Buena Vista y a las urbanizaciones: Palacios del Sol y Palacios del Mar en el ~~Municipio~~
5 municipio de Humacao, identificar a quién le compete su reparación y mantenimiento,
6 buscar alternativas para su reparación o reemplazo; y para otros fines relacionados.

7 Sección 2.-La Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes
8 de Puerto Rico, someterá a la Cámara de Representantes un informe que contenga sus
9 hallazgos, conclusiones y aquellas recomendaciones que estime pertinentes, incluyendo
10 las acciones legislativas y administrativas que deban adoptarse con relación al asunto
11 objeto de esta investigación, dentro del término de ciento ochenta (180) días, contados a
12 partir de la aprobación de esta Resolución.

13 Sección 3.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
14 aprobación.